

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Educación Primaria		
Rama de Conocimiento:	Artes y Humanidades		
Facultad/Escuela:	Educación y Psicología		
Asignatura:	Educación Artística y su Didáctica		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	7
Curso:	1	Código:	3507
Periodo docente:	Segundo semestre		
Materia:	Enseñanza y Aprendizaje de Educación Musical, Plástica y Visual		
Módulo:	Didáctico y Disciplinar		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	175		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Fidel Rodríguez Legendre	f.rodriguez.prof@ufv.es
María Camino Bengoechea Menéndez	camino.bengoechea@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La presente asignatura tiene como meta dotar al alumno de Educación Primaria de las competencias necesarias para su desempeño en la enseñanza de la Expresión Musical y la Expresión Plástica.

A partir de la meta antes expuesta, y atendiendo a alguno de los componentes básicos del "Modelo Educativo" de la UFV, se parte del concepto de educación en sentido amplio, expuesto en el ideario del grado de Magisterio como el "desarrollo pleno de las potencialidades humanas, cultivo de la naturaleza para que el individuo pueda remontar las cumbres del espíritu, de la cultura y de lo personal a las que está llamado como hombre" (Alcalá y Álvarez, "Misión Grado en Magisterio" 2012, p.7)". En este orden de ideas, en lo referente a la cuestión antropológica, (lo cual significa dar cuenta de la antropología subyacente), el hombre es concebido como un "un ser personal, que solo puede desarrollar plenamente sus capacidades en clave de vida social, capaz de poseerse a sí mismo por su inteligencia y por su voluntad, y que, al menos de forma intuitiva y experiencial, sabe que solo una vida con sentido, una vida cimentada sobre la verdad y el bien puede, quizás, alcanzarle en alguna medida la felicidad que ansía [...] Un ser, en definitiva, con aspiraciones que trascienden misteriosamente su propia naturaleza humana y que orienta su existencia, de acuerdo con su condición personal, hacia la búsqueda de un sentido último que es, en realidad, su carácter trascendente" (p. 8). De acuerdo con la anterior propuesta, en el marco del proceso de repensamiento de la asignatura, se persigue que el alumno, mediante la experiencia estética, pueda tener la opción de generar sentido para su estructuración como sujeto social e histórico, para la construcción de la realidad, con lo cual buscamos cubrir los puntos más esenciales del "Modelo Educativo". En este orden de ideas, el "Modelo Curricular" incluye los elementos vinculados al lenguaje musical (formas de notación, lectura musical, escuelas pedagógicas, estrategias creativo-musicales, y ejecución instrumental), y el lenguaje de las artes visuales (teorías del color, uso de las formas, técnicas para la utilización de recursos vinculados al dibujo y la pintura, recursos audiovisuales y fotografía). Como complemento, se suman actividades creativas individuales y grupales, tales como la elaboración de líneas melódicas, piezas para percusión instrumental, percusión corporal, dibujo a lápiz, dibujo a carboncillo, acuarela, óleo, fotografía y "dripping". Como resultado de las anteriores consideraciones, se presentan las siguientes estrategias:

- 1-Superar las interacciones sociales cotidianas y dar lugar a la relacionalidad como una dimensión antropológica que "posibilita que podamos hablar de encuentro y diálogo" (Agejas, "La Ruta del Encuentro", p. 82);
  - 2-Establecer estrategias vinculadas con la dimensión antropológica denominada como corporeidad, la cual se refiere al cuerpo entendido como la entidad donde las sensaciones humanas las experimentamos como propias, o como manifestaciones de la identidad del sujeto (Agejas, 2014).
  - 3- Dar cuenta de lo real, al definir la realidad exterior mediante los recursos de la expresión estética, circunstancia que permite recrear acciones gnoseológicas ya que, como resultado de la experiencia estética "las obras de arte son imitaciones de lo empíricamente vivo, aportando a esto lo que le fuera negado" (Adorno, "Teoría Estética", p.14);
  - 4-Construir la identidad de sí como individuo ya que como actor activo de la experiencia estética "al captar la esencia de la cosa, se capta también a sí mismo", afirmación que es reforzada con la idea de que el artista "al percibir el contacto esencial de la cosa, algo despierta en su propio ser" (Guardini, "La esencia de la obra de arte", p.311);
  - 5-Diferenciar las diversas dimensiones de la realidad asociadas a distintas formas de conocimiento. Estas opciones ofrecen una cualidad cognoscitiva ya que la experiencia estética, al dar cuenta de la realidad, deviene en una estrategia específica para generar conocimiento, inclusive en el nivel afectivo del sujeto. Esta práctica ofrece una posibilidad al estudiante de primaria, en el ejercicio de su experiencia estética, de expresar la realidad tal cual la siente (Motherwell, "The Writings of Robert Motherwell, pp. 27-28). A esta primera acción se puede sumar la evaluación de las experiencias estéticas de otros estudiantes y manifestar el efecto que les genera o el significado que les atribuyen.
  - 6-Finalmente, la incorporación de la experiencia estética entendida como una praxis particular, puede ser entendida como un componente o una modalidad de la "razón ampliada", entendida como una forma de racionalidad que se realiza mediante otras dimensiones y recursos del ser humano. De esta forma, el arte es concebido como racionalidad crítica en cuyo ejercicio se busca lo verdadero en el discurrir vital del ser humano (López Sáenz, "El arte como racionalidad liberadora", p. 147).
- Al perfil anteriormente expuesto, se suma el proceso formativo del estudiante como futuro maestro, cuya acción deberá estar centrada en sus futuros alumnos en edades correspondientes entre 6 y 12 años, de acuerdo con las líneas de la estrategia denominada "Magisterio centrado en la persona".

## OBJETIVO

Ofrecer al estudiante la posibilidad de ejercitar la experiencia estética como alternativa para la creación de sentido. En este marco, se persigue que el alumno pueda acceder a la experiencia de la "razón ampliada", concebida como una facultad intelectual que permite detectar, descubrir y entender el sentido de la realidad, como instancia singular de acceso a la verdad y al conocimiento de sí mismo, y que paralelamente, da lugar a la construcción de sentido por parte del alumno, como potencial sujeto histórico y social, lo cual implica conocer la especificidad de los métodos y formas de conocimiento del área de la realidad que nos ocupa. Este objetivo final se sustenta, para una mayor clarificación, en dos propuestas sobre la pedagogía que subyacen en la asignatura "Educación Artística y su Didáctica":

a- En primer lugar, una "pedagogía de la libertad", definida por Ratzinger como aquella que sirve de guía para alcanzar la "altura del ser"; una educación para lograr el ser verdadero, la verdad y la libertad, y donde el hombre libre que ejerce su libertad "es aquel que se ha identificado con su propia esencia, con la misma verdad; pues quien es una sola cosa con la verdad no tiene que actuar conforme a necesidades o coacciones exteriores; en él se identifican esencia, voluntad y comportamiento" (Ratzinger, J. "Iglesia, ecumenismo y política". p.300-301)

b- En segundo lugar, una educación para la "superación de la barbarie", planteada por Theodor W. Adorno, en la cual la barbarie en el estado de civilización técnica altamente desarrollada se manifiesta cuando los seres humanos quedan "de un modo curiosamente informe por detrás de su propia civilización". De esta forma, la barbarie es motivada por una "voluntad de agresión primitiva, por un odio primitivo o, como suele decirse de modo más culto, por un impulso destructivo que contribuye a aumentar todavía más el peligro de que toda esta civilización salte por los aires" (Theodor Adorno, "Educación para la emancipación". p. 105). Finalmente, estos dos conceptos están supeditados a la concepción básica de educación ya expuesta en la descripción de la asignatura, en la cual la educación, de acuerdo con el ideario de Magisterio, es concebida como el "desarrollo pleno de las potencialidades humanas, cultivo de la naturaleza para que el individuo pueda remontar las cumbres del espíritu, de la cultura y de lo personal a las que está llamado como hombre" (Alcalá y Álvarez, "Misión Grado en Magisterio". 2012, p.7)".

Los fines específicos de la asignatura son:

1-Introducir al alumno en el conocimiento conceptual y metodológico referido al campo de la Educación Artística, mediante la adquisición de los recursos didácticos necesarios para el desarrollo de su actividad docente en las áreas de plástica y música, bajo las líneas del "Magisterio centrado en la persona".

2-Dotar al egresado del grado de Primaria de las herramientas, competencias y métodos para poder impartir su docencia de acuerdo con las disposiciones establecidas en el "Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero", para el área de Educación Artística.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los correspondientes al grado, además de los conocimientos básicos obtenidos en los estudio de infantil, primaria y secundaria sobre artes plásticas y música.

## CONTENIDOS

### Tema 1.- LA MÚSICA OBJETO DE CONOCIMIENTO

- Parámetros del sonido: duración, intensidad, altura, timbre.
- Ritmo: pulso, tempo, subdivisión, acento, compás, notación.
- Dinámica: intensidades fijas y variables.
- Melodía: tonalidad, intervalos, organización en escalas, notación.
- Textura: monódica, polifónica, contrapuntística, melodía acompañada.

### Tema 2.- EL APRENDIZAJE DE LA MÚSICA

- El aprendizaje y la enseñanza.
- Evolución musical del niño en 1º y 2º de Educación Primaria.
- Evolución musical del niño en 3º y 4º de Educación Primaria.
- Evolución musical del niño en 5º y 6º de Educación Primaria.

### Tema 3.- ESTRATEGIAS MUSICALES DE ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN PRIMARIA: Metodologías pedagógico-musicales.

- Metodologías pedagógico-musicales.
- Método Dalcroze: Eurytmia e improvisación
- Método Orff: Percusión corporal, técnica del eco, el ensamble Orff.
- Método Kodály: El canto, escritura rítmico-literal, la escala pentatónica.
- Método Martenot: Musicalidad y expresión, memoria e improvisación.

### Tema 4.- DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

- Breves antecedentes de la enseñanza en el campo de las artes visuales.
- Lectura y análisis de las producciones artísticas.
- El dibujo infantil como una forma de diagnóstico del desarrollo personal del alumno.

### Tema 5.- EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

- Educación audiovisual y fotografía.
- Medios, técnicas, materiales de expresión plástica: dibujo a lápiz, carboncillo, acuarela y óleo.
- Teoría del color y aplicación de los colores complementarios.
- El "Dripping" como estrategia didáctica para la experiencia estética.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### ACTIVIDADES PRESENCIALES:

- Clases expositivas. Exposición de contenidos y actividades por parte del profesor con participación de los estudiantes en el comentario de lecturas recomendadas.
- Presentación de trabajo en grupo o individual: Trabajo en pequeños grupos para profundizar en los principios didácticos fundamentales.
- Tutoría personalizada: atención individual al alumno con el objetivo de revisar y debatir los temas presentados en clase y aclarar dudas que hayan surgido.
- Tutoría grupal: Supervisión de los estudiantes que trabajan en grupo para el desarrollo del mismo.
- Evaluación: Realización de pruebas de evaluación a lo largo del curso.

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES:

- Trabajo en grupo: Diseño y desarrollo grupal de un trabajo.
- Estudio teórico y práctico: Estudio de los contenidos de carácter teórico y práctico del programa y preparación de las lecturas recomendadas.
- Trabajo virtual en red: Espacio virtual diseñado por el profesor donde el alumno podrá trabajar conjuntamente con otros compañeros, participar en foros organizados por el profesor y realizar consultas.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
70 horas	105 horas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases Expositivas</li> <li>• Presentación del trabajo en grupo e individuales</li> <li>• Tutorías</li> <li>• Evaluaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio teórico</li> <li>• Estudio práctico</li> <li>• Trabajo en grupo e individual</li> <li>• Trabajo virtual en la red</li> <li>• Actividades complementarias</li> </ul>

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución

de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### **Competencias generales**

Desarrollar habilidades para la comunicación interpersonal e intercultural.

Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

### **Competencias específicas**

Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.

Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

-Ejecuta desde el punto de vista rítmico y melódico pequeños fragmentos musicales en distintos compases.

-Diseña estructuras rítmicas, estructuras melódicas, secuencias fotográficas y propuestas pictóricas, con el objeto de recrear la relacionalidad como dimensión antropológica, además de resolver problemas vinculados con la creación de conocimiento mediante el uso de la experiencia estética.

-Establece estrategias para la creación de melodías, estructuras rítmicas, y estructuras visuales vinculadas con las siguientes cuestiones fundamentales: a- La corporeidad como dimensión antropológica; b- La creación de sentido mediante la estructuración lógica y de sentido del producto estético; c- La expresión de formas cognitivas mediante el uso de la experiencia estética en relación con la cuestión epistemológica.

-Maneja herramientas técnicas para el uso de carbonillos, difuminos, gomas maleables, pinceles, acuarelas, óleos, acrílicos y témperas para la creación de estructuras visuales.

-Identifica los bloques de educación audiovisual, educación artística, dibujo geométrico, escucha, interpretación musical, música, movimiento y danza, en los textos de enseñanza para educación primaria.

-Analiza la ejecución instrumental grupal y la elaboración de propuestas visuales colectivas, como alternativas para desarrollar la relacionabilidad, concebida como una dimensión del ser humano de acuerdo con la idea de hombre que subyace en la concepción antropológica planteada por la UFV.

Analiza la creación musical y la creación plástica como vías para poder ejercitar la creación de sentido, a partir de la organización estructural de los elementos internos de la obra en cada área correspondiente.

Analiza la creación plástica y la creación musical como formas de conocimiento y de acceso a la verdad, a partir de la organización estructural de sus elementos internos (para ambos módulos estéticos) y de la ejecución instrumental en el caso de la música, como forma de aproximación a la cuestión epistemológica.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

### SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

En este punto, se busca objetivar los componentes más sustantivos del "Modelo Didáctico" en lo que se refiere a la parte de la evaluación y a algunas líneas en cuanto a la metodología aplicable, además de contemplar los componentes exigidos en cuanto a porcentajes y reglamentos.

#### 1-SISTEMA ORDINARIO DE EVALUACIÓN

Para el alumno que asiste con normalidad a las clases.

1.1-Requisitos mínimos para aprobar la asignatura:-Inscribirse en el aula virtual;-Haber ejecutado los ejercicios prácticos propuestos en clase;-Entregar en fecha los trabajos para elaborar fuera de las horas de clase.

1.2-La evaluación de la asignatura tiene carácter continuo y formativo. La calificación final vendrá definida por las notas obtenidas en:

1.2.1-El examen (60%): Examen final con contenidos de la asignatura, mediante preguntas tipo test y de desarrollo. Solamente se realizará un examen, advirtiéndose que no hay exámenes liberatorios. El alumno debe aprobar el examen con una calificación mínima de 5 puntos. Finalmente, de no lograr la calificación de 5 puntos, el alumno perderá toda la evaluación obtenida a lo largo del cuatrimestre y deberá presentarse al examen extraordinario.

1.2.2-Actividades y ejercicios prácticos de profundización en la materia; trabajos individuales y grupales (30%): Trabajos en pequeños grupos, o de carácter individual, para profundizar en los principios didácticos fundamentales dictados en clase. Estos trabajos se realizarán en el horario de clases, con una ponderación por ejercicio de un 5%. En caso de no asistir a la sesión correspondiente (de carácter presencial), perderá dicha evaluación continua sin posibilidad de recuperación. Las actividades evaluables son las siguientes: -Creación colectiva de una pieza para instrumentos de percusión: 5%;-Creación colectiva de una pieza de percusión corporal: 5%;-Creación individual de una pieza vocal mediante el uso de la escala diatónica: 5%;-Educación audiovisual y fotografía: 5%;-Trabajo individual de expresión plástica con acuarela y óleo: 5%;-Teoría del color, aplicación de los colores complementarios y realización del "dripping" como estrategia didáctica para la experiencia estética: 5%.

1.2.3-Actitud manifestada y participación en las actividades presenciales (10%): Este rubro será evaluado mediante una exposición realizada en clase por el alumno (o un máximo de dos estudiantes), tomando como base un punto del temario. Sobre esta actividad, es importante señalar que los alumnos deben cumplir con los requisitos y pautas señalados por el docente. Finalmente, es importante advertir que la aprobación del examen con 5 puntos, no garantiza aprobar la asignatura si el estudiante no suma las evaluaciones suficientes, correspondientes al 30% de las actividades y ejercicios prácticos de profundización en la materia; trabajos individuales y grupales u al 10% de actitud manifestada y participación en las actividades presenciales.

NOTA SOBRE EL CARÁCTER PRESENCIAL DEL GRADO: El Grado de Educación Primaria de la Universidad Francisco de Vitoria en la modalidad de enseñanza PRESENCIAL, tal y como aparece recogido en la Memoria de Verificación del Título aprobada por la Comisión de Verificación de Planes de Estudios designada por el Pleno del Consejo de Universidades y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Normativa de Evaluación de la UFV, tiene un sistema de evaluación continua basado, con carácter general, en la presencialidad: los alumnos tienen la obligación de asistir a clase, participar en las actividades formativas que se realicen y realizar las pruebas de evaluación previstas por el profesor, ya sea de forma presencial.

#### 2-SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN (CASO DE LOS ALUMNOS QUE ESTÁN REPITIENDO LA ASIGNATURA)

Por otro lado, el docente establecerá un sistema alternativo de evaluación para los alumnos que se matriculen por segunda vez en la asignatura y que cuenten con dispensa de asistencia, autorizada por el Director/a del Grado. También importa aclarar que el alumno que esté repitiendo la asignatura y no supere la evaluación en la convocatoria ordinaria, dispondrá de una nueva oportunidad en la convocatoria extraordinaria. Para esta convocatoria, deberá realizar un examen teórico. Las fechas de las convocatorias ordinarias y extraordinarias se pueden consultar en el calendario académico publicado en la web. Cabe insistir en que los alumnos pueden solicitar la dispensa académica en casos excepcionales debidamente documentados, con la aceptación de la dirección del grado, planteándose para dichos alumnos un sistema alternativo de evaluación.

3-NOTA SOBRE EL PLAGIO: Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

## **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

### **Básica**

Andueza, M., Barbero, A., Da Silva, A., y García, J. (2019). Didáctica de las artes plásticas y visuales. Logroño. UNIR Editorial.

Escudero Pérez, J. (2016) Juegos musicales en la naturaleza: 70 dinámicas de música y educación sonora en espacios abiertos Libros en Acción.

Pascual, P. (2010). Didáctica de la música. Madrid. Pearson Prentice Hall.

### **Complementaria**

APLICACIÓN PARA SMARTPHONE. Maestro - Compositor de música. (2020). Aplicación para móviles. Música y audio. versión 4.3. Música y audio. versión 4.3.